DECRETO
31/08/2026
2026-1597
LIBRO
Libro de Resoluciones y Decretos
c01471cf790b1f09d2507ea052080e316
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021

DECRETO

Expediente nº: 65/2026

Asunto: Pleno Municipal Ordinario

Fecha de iniciación: 03/09/2026

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Pleno Municipal Ordinario que tendrá lugar en Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, **el día 03/09/2026, a las 19:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación,si procede, de las actas de las sesiones anteriores
2	Conocimiento de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local
3	Conocimiento de los Decretos Dictados por Alcaldía y Concejalías
4	Expediente 2965/2026. Aprobación definitiva de la Cuenta General del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia 2025.
5	Expediente 767/2024.Prorroga del contrato del servicio de Limpieza de edificios y dependencias municipales y centros escolares de Fuente Álamo de Murcia.
6	Expediente 5073/2026. Aprobación de la Décimo Quinta modificación al vigente Catálogo-Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia .
7	Expediente 5178/2026. Arpobación Modificación Plantilla Presupuestaria 2026.
8	Asuntos de Urgencia
9	Asunto de trámite y protocolo
10	Ruegos, preguntas e Interpelaciones

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	31/08/2026 14:49

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

c01471cf790b1f09d2507ea052080e316

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	31/08/2026 14:49